**DOCUMENTACIÓN O REQUISITOS CONCESIÓN PROVISIONAL**

Carta solicitud dirigida al director ejecutivo a la CNE contentiva de las generales de la persona moral a desarrollar el proyecto, así como las generales del representante o apoderado legal; La cifra de la potencia a instalar [MW/MWn/MWp/M3(…)]; Sistema de Almacenamiento de Energía, si aplica (MW / MWh); Ubicación del proyecto; Memoria USB contentiva de documentos de la solicitud.

**Documentos Societarios**

* Certificado de registro del nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de propiedad Industrial (ONAPI);
* Copia del Registro Mercantil vigente, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
* Acta de Inscripción en el Registro Nacional de contribuyente (RNC); Certificación vigente del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o Tarjeta de Identificación Tributaria;
* Certificado de existencia legal y vigencia del país de origen, debidamente legalizados por el cónsul dominicano acreditado en el país de origen de la empresa, y posteriormente certificados (apostillados) por el Ministerio de Relaciones Exteriores, (*si aplica*);
* Estatutos sociales de la empresa peticionaria, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
* Acta de Transformación o Adecuación con su respectiva nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente, en los casos que apliquen según el tipo de empresa, conforme a la normativa especial vigente en materia de sociedades comerciales;
* Acta de Asamblea general Constitutiva de la Empresa y su respectiva nómina de presencia, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (*si aplica*);
* Última acta de Asamblea anual de la empresa nómina de presencia, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (*si aplica*);
* Lista de los suscriptores de acciones de la empresa debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (*si aplica);*
* Certificación actualizada, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el solicitante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o que no figura con personas asalariadas;
* Certificación actualizada, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en la que se establezca que el solicitante se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

**Consorcios**:

* Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales;
* Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio;
* Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante legal;
* Certificación actualizada, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el solicitante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
* Poder especial otorgado al representante legal de la Peticionaria para su representación por ante la CNE, debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República o Acta de Asamblea *con su respectiva nómina de presencia* en la cual se otorgue estos poderes al representante, debidamente registrado y sellados por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (si aplica).

**Documentos de inmueble**

Con relación al uso de los terrenos por el Peticionario, para el uso específico de la instalación: i) En caso de acuerdo amigable, acto de acuerdo de arrendamientos de terrenos, contrato de compraventa de los terrenos, contrato de cesión de derecho de arrendamiento, o cualquier documento mediante el cual el titular del derecho de propiedad autorice el uso o usufructo del terreno. Debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República.

Copia del certificado de título de los terrenos, o documento que demuestre la titularidad del derecho de propiedad o posesión del arrendatario o vendedor sobre el inmueble. Asimismo:

i. Sobre el(los) inmueble(s):

* Certificación de no de superposición, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado, *(si aplica).*
* Planos de Ubicación, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado.
* Certificación estatus jurídico vigente, emitida por el Registrador de Títulos de la jurisdicción del inmueble, *(si aplica).*

ii. Sobre el(los) Propietario(s):

Certificación del Impuestos al Patrimonio Inmobiliario (IPI), si es una persona física, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), (*si aplica).*

**Documentos Técnicos.**

* Memoria descriptiva del proyecto.;
* Especificar la cifra de la potencia a instalar [MW/MWn/MWp/M3(…)], Sistema de Almacenamiento de Energía, si aplica (MW /MWh);
* Pre-Ingeniería básica conceptual del proyecto, que contenga diagrama unifilar, ubicación, equipos a instalar, descripción de las estructuras a utilizar y descripción de los componentes de la estación de medición de acuerdo con el recurso a estudiar;
* Fichas técnicas de los equipos propuestos;
* Cronograma de actividades relacionadas a la fase inicial de concesión provisional, incluyendo fechas (inicio y término) y costos estimados de cada una de las actividades, (en formato Project);
* Evidencias documentales de haber participado en el desarrollo de proyectos similares ya sea en territorio nacional o internacional. La misma puede ser propia de la empresa, de sus accionistas o de las empresas que conforman el consorcio en los casos que aplique. En caso de no cumplir con lo anterior, deberá presentar un contrato de intención con una empresa o contratista que si cuente con la experiencia en la realización de los estudios del recurso que corresponda a este tipo de proyecto.

**Documentos Financieros**

Justificación de capacidad financiera, verificable a través de uno o más de los siguientes documentos:

* i). Estados Financieros (completos) de la peticionaria, sus accionistas o entidad/persona que aportará los fondos para cubrir las actividades de estudios, de los últimos tres (3) años de operación. Deberán estar debidamente auditados por una firma reconocida de auditores y debidamente presentados en el idioma español. En el caso de proporcionar estados financieros que no sean propios de la empresa peticionaria, se deberá suministrar una carta compromiso de dicha parte, confirmando y garantizando su rol y relación dentro del proyecto, así como el monto total de los recursos económicos a ser aportados para esta fase inicial del proyecto, **(si aplica);**
* ii). Certificación de entidades de intermediación financiera que demuestren la capacidad de cubrir los costos estimados de las actividades de estudios como: líneas de crédito abiertas, saldos disponibles en cuentas, certificados financieros, etc., **(Si aplica);**
* iii). Instrumentos del mercado de valores (bonos, fondos de inversión, fideicomiso, etc.), liquidables para la ejecución de las actividades del proyecto en fase provisional **(si aplica);**

 a) Carta del instrumento financiero, especificando el monto a ser destinado para la ejecución de las actividades relativas a los estudios y disponibilidad de recursos restantes

k). Comprobante de pago de tasa administrativa (RD$425,000.00) de servicios emitida por la CNE.